



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

408 Secretaría de Estado en el
Despacho de Planificación Estratégica
(SPE)





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025

408: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA (SPE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), fue creada mediante Decreto Legislativo PCM-005- 2022, artículo 2 la cual será la Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras.

b. Misión

Somos la Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación, que promueve la construcción del Estado Socialista y Democrático para el desarrollo económico, social y ambiental de Honduras.

c. Funciones

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Rectorar el proceso de planificación, a través del rediseño y conceptualización del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental, bajo un modelo de gestión en el



marco de la visión estratégica para la construcción del Estado socialista y democrático.

- ✓ Monitorear y evaluar los objetivos y resultados de corto, mediano y largo plazo contenidos en la planificación nacional, así como las políticas, programas y proyectos vinculados.
- ✓ Fortalecer la planificación del desarrollo bajo la lógica de la protección y manejo sostenible de las seis macro cuencas hidrográficas en que se divide el país.
- ✓ Rectorar las normas establecidas en la Ley de Ordenamiento Territorial y su Reglamento General, la que establece los principios para la planificación, contenidos de los instrumentos del ordenamiento territorial y la relación con otras entidades y unidades técnicas del sector público y del sector privado, en los ámbitos municipal, mancomunal, regional y nacional.
- ✓ Definir directrices para la alineación de las medidas de políticas públicas articuladas al Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de Honduras, las que serán traducidas en programas y proyectos para las diferentes entidades del Estado.
- ✓ Establecer las políticas nacionales y sectoriales en el marco de los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo establecidos en la Visión de País y Plan de Nación, Plan Estratégico de Gobierno, Agenda Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), instrumentos de cumplimiento general de orden político, técnico y administrativo que establece la forma y los mecanismos de participación y planificación en sus niveles.
- ✓ Brindar asistencia técnica a los entes del Estado en la formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y la Planificación Operativa Anual (POA) de acuerdo con los objetivos y metas generales de acuerdo con los instrumentos definidos en el Sistema Nacional de Planificación.
- ✓ Analizar las estadísticas nacionales y realizar los estudios prospectivos requeridos para guiar la planificación a mediano y largo plazo.
- ✓ Liderar el proceso para la revisión y reformulación de la Visión de País y Plan Nacional para la Refundación.
- ✓ Constituir el ordenamiento territorial como una política de Estado que se incorpore a la planificación nacional, promueva la gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos de la Nación bajo la lógica de las seis (6) macro cuencas Hidrográficas.
- ✓ Alinear la cooperación internacional a las prioridades de desarrollo definidas en el Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental.



- ✓ Construir, organizar e implementar la estrategia de Poder Popular para la refundación del país, como el espacio de diálogo para el establecimiento de un Estado Socialista y Democrático en coordinación con los movimientos sociales, sociedad civil, gobiernos locales y otros actores estratégicos para la formulación, socialización, implementación y seguimiento de la Visión de País, Plan Nacional para la Refundación, Agenda Nacional ODS, Plan Estratégico de Gobierno y demás instrumentos que componen el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo.
- ✓ Coordinar las acciones referentes al fortalecimiento del Poder Popular.
- ✓ Fundar la Escuela Nacional del Poder Popular.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) correspondiente al tercer trimestre.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L1,025,092,417 representando el 0.24% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

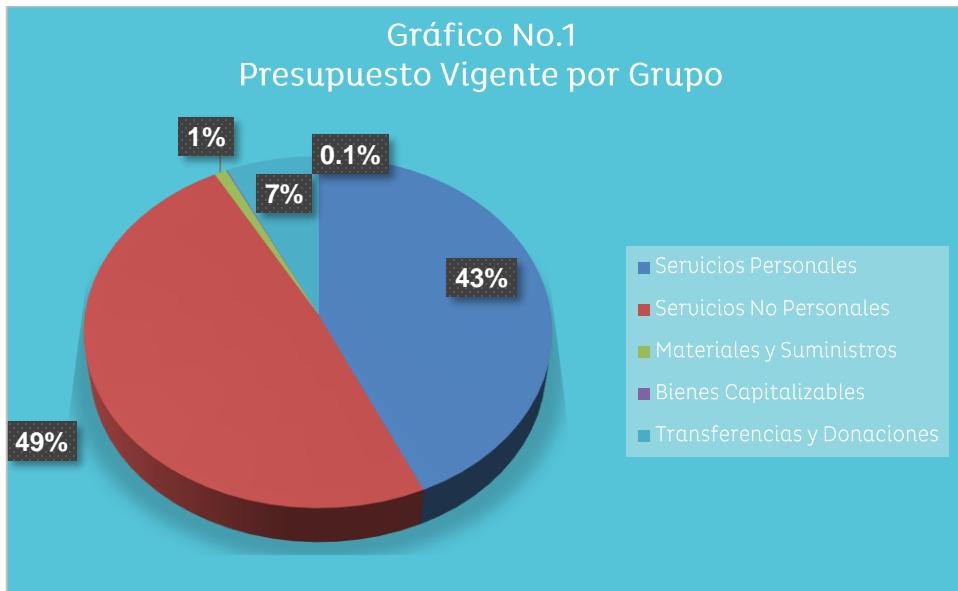
El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Planificación Estratégica asciende a L.1,197,592,417.00 de los cuales corresponden L1,025,092,417 a fuente nacional y L.172,500,000 a donaciones internas.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el grupo de gasto 10000 – Servicios Personales con una asignación presupuestaria de L.518,778,500, que representa el 43% del presupuesto vigente, seguido por los grupos de gasto 20000 – Servicios No Personales con una asignación presupuestaria de L.582,929,325 que representa el 49%, el grupo de gasto 30000 – Materiales y Suministros con L.11,034,300 que representa el 1%,

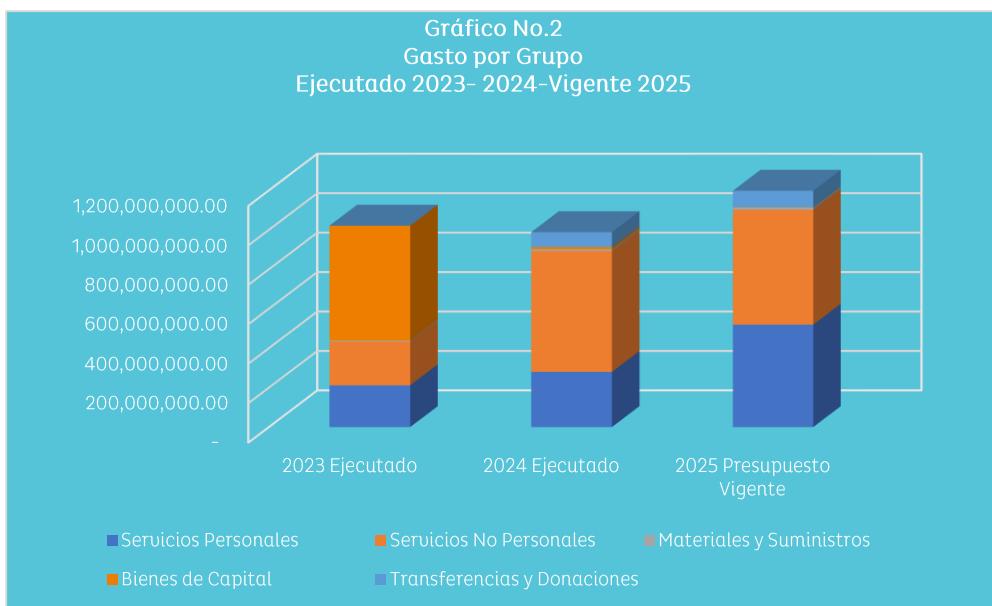


40000- Bienes Capitalizables con L1,000,000 que representa el 0.1% y 50000 – Transferencias y Donaciones con L.83,850,292 que representa el restante 7%.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025, mostrando que el presupuesto ejecutado entre 2023-2025 presenta una tendencia ascendente.





d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del Programa 1 - Actividades Centrales tiene una asignación de L277,315,617.00 (23%), seguidamente se encuentra el programa 11 - Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo con L105,948,910 (9%), el 12 - Poder Popular con L58,892,692.00 (5%), y por último el programa 13 -Sistema de Información y Comunicación Estratégica con una asignación de L755,435,148.00 (63%).



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años, creándose el programa Poder Popular en el año 2023.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para la Ejecución de este Trimestre se realizó una incorporación presupuestaria:

- L172,500,000.00 concepto del pago de pautas publicitarias de la gestión 2025 en cumplimiento a la priorización de acciones a desarrollar por la Institución y las contempladas en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras, en atención al Oficio No. SPE-206-2025 del 8 de mayo de 2025 y para lo cual la SPE, emitió Memorando No. SPE-DGP-100-2025 de fecha 21 de mayo, 2025 y Dictamen Técnico POA SPE-DGP/DPI-DTPOA-045-2025 de validación sobre la Planificación Operativa Anual del Programa Sistema de Información y Comunicación Estratégica de la SPE para la formulación 2025 en cumplimiento al artículo 240 y 242 del DL 4-2025.

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Planificación Estratégica cuenta con 13 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Garantizar la continuidad del proyecto Histórico de la refundación del país.



2. Elevar el nivel de conciencia social, política ideológica del país.
3. Crear Consejos comunales a nivel nacional para la participación popular en la construcción de políticas Públicas y Planificación Estratégica encaminada hacia una Honduras Socialista y Democrática.
4. Implementar normas e instrumentos para la planificación del desarrollo de Honduras de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planificación.
5. Socializar y validar el plan nacional para la refundación de Honduras.
6. Definir los lineamientos estratégicos para la planificación de programas con alcance regional.
7. Ofrecer los instrumentos para la elaboración del documento de política pública sobre un aspecto de interés público nacional, institucional (sectorial) o territorial (región, departamento, municipio o localidad).
8. Vincular la planificación estratégica institucional y operativa a las prioridades nacionales establecidas por el Gobierno.
9. Implementar los niveles y ámbitos del Sistema Nacional de Planificación para el desarrollo económico, social y ambiental en los territorios.
10. Generar data geográfica y alfanumérica para elaboración de diagnósticos que orienten las propuestas de ordenamiento territorial en los ámbitos regional y municipal.
11. Generar y desarrollar estrategia e instrumentos para la transversalización del enfoque y perspectiva de género, inclusión y diversidad en el Sistema Nacional de Planificación Estratégica para el desarrollo de Honduras.
12. Generar evaluaciones de impacto de las políticas públicas, programas y/o proyectos de mediano y largo plazo.
13. Plan Nacional para la Refundación de Honduras, socializado, aprobado y en implementación. Producto Final Primario.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite



identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 1.

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trím.	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	403,743,991	519,201,144	106,245,943	312,663,913	206,537,231	21	60.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	525,463,834	943,415,510	380,432,782	907,560,851	35,854,659	40	96.2
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,034,300	13,155,932	3,371,202	6,363,522	6,792,410	26	48.4
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,000,000	10,071,132	8,307,775	8,807,775	1,263,357	83	87.5
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	83,850,292	83,850,292	41,925,195	83,850,292	-	50	100
Total		1,025,092,417	1,569,694,010	540,282,896	1,319,246,353	250,447,657	34	84



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) muestra una ejecución para el segundo trimestre de L540,282,896 la cual representa el 34% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 21% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 40%, Materiales y Suministros con 26%, Bienes Capitalizables con 83% y Transferencias y Donaciones con 50% respecto al presupuesto vigente asignado por grupo.

Observaciones sobre Ejecución Trimestral Acumulada

Este programa muestra una ejecución acumulada al tercer trimestre del 84% respecto al presupuesto vigente de la Institución, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 60.2% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 96.2%, Materiales y Suministros con 48.4%, Bienes Capitalizables con 87.5% y Transferencias y Donaciones con 100% respecto al presupuesto vigente asignado por grupo.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

No hay programas administrativos.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

b. Programas Operativos



Programa 12 - Poder Popular

Desarrollar mecanismos que garanticen de manera sostenible la conformación y movilización de todas las formas de organización local y comunitaria para la defensa de los intereses en común del pueblo hondureño. Establecer agendas comunes con los sectores organizados de la población para desarrollar consultas y convertirlas en políticas públicas para su implementación a través de la planificación estratégica, crear escuelas de formación políticas e ideológicas comunales para elevar la conciencia de clase, orientada al bienestar del pueblo hondureño.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
49,465,754	58,892,692	12,511,536	23,976,032	34,916,660	21.2	40.7
Información Física						
Descripción del Producto	Encuentros regionales con consejos municipales, comunales y diferentes organizaciones sociales para la construcción del Poder Popular, realizados. PFP		Unidad de Medida del producto		39-EVENTO	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral y Anual

En este caso, la institución no muestra resultados de ejecución presupuestaria trimestral ni acumulada debido a que el programa se desarrolla de manera anual por lo cual se tendrá respectivo reporte hasta la evaluación presupuestaria del cuarto trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Programa 13 - Sistema de Información y Comunicación Estratégica



El programa consiste en elaborar y ejecutar la planificación estratégica comunicacional, coordinar y realizar diagnósticos y evaluaciones periódicas sobre los recursos y capacidades de toda la estructura de gobierno, monitoreo permanente de todos los medios de comunicación convencionales y alternativos que operan en el país, construcción de Plan de Acción para la implementación del Sistema de Información y Comunicación Estratégica, creación de contenidos comunicacionales, suscribir contratos para pautas publicitaria.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
636,133,096	755,435,148	311,791,230	585,638,831	169,796,317	41.3	77.5
Información Física						
Descripción del Producto		Informe de impacto que tienen la estrategia de comunicación implementada por el gobierno en la población nacional tanto en medios digitales y tradicionales, elaborado y entregado a las personas que toman decisiones.(PFP)		Unidad de Medida del producto		149-INFORME

Observaciones sobre Ejecución Trimestral y Anual

En este caso, la institución no muestra resultados de ejecución presupuestaria trimestral ni acumulada debido a que el programa se desarrolla de manera anual por lo cual se tendrá respectivo reporte hasta la evaluación presupuestaria del cuarto trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



V. ANEXOS

- 1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos**
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.**
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Donaciones Internas.**
- 2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto**
- 3. Modificaciones Presupuestarias**

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TERCER TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada		
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución	
10000	SERVICIOS PERSONALES	403,743,991	519,201,144	106,245,943	312,663,913	412,955,201	20.5	206,537,231	60.2	
11100	Sueldos Básicos	248,707,560	344,140,460	82,269,027	219,127,673	261,871,433	23.9	125,012,787	63.7	
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
11510	Decimotercer Mes	20,725,630	24,384,127	-	-	24,384,127	-	24,384,127	-	
11520	Decimocuarto Mes	20,725,630	28,649,918	389,434	20,705,590	28,260,484	1.4	7,944,328	72.3	
11600	Complementos	8,585,760	8,885,920	7,907,640	7,907,640	978,280	89.0	978,280	89.0	
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	36,062,597	49,900,348	-	1,083,245	26,126,881	50,983,593	-	23,773,467	52.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,970,393	6,468,017	897,598	3,300,104	5,570,419	13.9	3,167,913	51.0	
12100	Sueldos Básicos	44,711,100	46,158,753	14,584,348	31,011,347	31,574,405	-	15,147,406	-	
12300	Adicionales	8,174,067	-	-	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
12410	Decimotercer Mes	2,848,236	4,019,022	40,000	40,000	3,979,022	1.0	3,979,022	1.0	
12420	Decimocuarto Mes	3,783,753	2,394,250	276,836	2,245,880	2,117,414	11.6	148,370	93.8	
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,529,265	1,630,329	315,352	797,142	1,314,977	19.3	833,187	48.9	
12910	Contratos Especiales	500,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-	
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	105,000	315,000	315,000	25.0	105,000	75.0	
16200	Compensaciones	2,000,000	2,000,000	543,954	1,086,657	1,456,046	27.2	913,343	54.3	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	525,463,834	943,415,510	380,432,782	907,560,851	562,982,728	40.3	35,854,659	96.2	
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,040,000	3,240,000	1,195,007	2,342,714	2,044,993	36.9	897,286	72.3	
21200	Agua	208,000	370,000	20,295	252,033	349,705	5.5	117,967	68.1	
21410	Correo Postal	2,000	2,382,250	195,155	1,785,185	2,187,095	8.2	597,065	74.9	
21430	Telefonía Celular	250,000	408,600	244,113	280,473	164,487	59.7	128,127	68.6	
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	13,415,147	21,902,363	5,767,104	19,324,315	16,135,259	-	2,578,048	-	
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,800,000	15,073,356	8,205,264	13,535,064	6,868,092	54.4	1,538,292	89.8	
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	-	-	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	-	98,325	-	98,325	98,325	-	-	-	
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	440,000	4,913,091	2,403,860	4,615,905	2,509,231	48.9	297,186	94.0	
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,500,000	1,500,000	490,560	624,284	1,009,440	32.7	875,716	41.6	
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	300,000	72,300	-	2,300	72,300	-	70,000	3.2	
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	165,000	75,000	-	-	75,000	-	75,000	-	
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	100,000	-	-	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	207,375	-	107,375	207,375	-	100,000	51.8	
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	50,000	-	-	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
24500	Servicios de Capacitación	150,000	150,000	130,094	130,094	19,906	86.7	19,906	86.7	
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	500,000	500,000	94,906	419,906	405,094	19.0	80,094	84.0	
25100	Servicio de Transporte	450,000	-	-	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!	
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	32,106,478	54,587,904	25,708,233	49,738,218	28,879,671	47.1	4,849,686	91.1	
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,650,000	1,034,136	-	342,449	283,461	1,376,585	-	-	
25600	Publicidad y Propaganda	431,116,101	762,676,823	301,519,919	756,491,552	461,156,904	39.5	6,185,271	99.2	
25700	Servicio de Internet	500,000	2,500,000	-	1,827,488	2,500,000	-	672,512	73.1	
26110	Pasajes Nacionales	850,000	850,000	112,830	112,830	737,170	13.3	737,170	13.3	
26120	Pasajes al Exterior	16,136,593	17,350,772	6,237,477	10,129,887	11,113,295	35.9	7,220,885	58.4	
26210	Viáticos Nacionales	5,266,634	5,782,504	2,076,191	4,910,604	3,706,313	35.9	871,900	84.9	
26220	Viáticos al Exterior	8,230,084	8,230,084	1,941,987	5,381,680	6,288,097	23.6	2,848,404	65.4	

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO

TERCER TRIMESTRE DE 2025

FONDOS TOTALES

(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
27210	Tasas	300,000	300,000	-	1,200	300,000	-	298,800	0.4
27300	Multas y Recargos	200,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	5,437,797	39,010,627	24,432,236	35,165,958	14,578,391	-	3,844,669	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,034,300	13,155,932	3,371,202	6,363,522	9,784,730	25.6	6,792,410	48.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,756,667	1,756,667	198,722	900,899	1,557,945	11.3	855,768	51.3
32100	Hilados y Telas	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
32200	Confecciones Textiles	300,000	300,000	42,021	107,341	257,979	14.0	192,659	35.8
32310	Prendas de Vestir	800,000	800,000	585,523	648,485	214,478	73.2	151,515	81.1
33100	Productos De Papel Y Cartón	250,000	1,400,000	190,852	318,098	1,209,148	13.6	1,081,902	22.7
33300	Productos de Artes Gráficas	600,000	600,000	-	65,678	600,000	-	534,323	10.9
33500	Libros, Revistas y Periódicos	36,275	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	480,000	480,000	112,120	112,120	367,880	-	367,880	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	500,000	500,000	-	29,128	150,000	529,128	-	5.8
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	250,000	250,000	115,978	231,044	134,023	46.4	18,956	92.4
35610	Gasolina	500,000	500,000	99,593	177,325	400,407	19.9	322,675	35.5
35620	Diesel	2,200,000	2,200,000	724,899	1,444,058	1,475,101	32.9	755,942	65.6
35800	Productos de Material Plástico	324,230	324,230	313	37,947	323,917	0.1	286,283	11.7
36400	Herramientas Menores	60,000	60,000	-	-	60,000	-	60,000	-
36930	Elementos de Ferretería	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	320,000	320,000	16,124	23,263	303,876	5.0	296,737	7.3
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800,000	800,000	400,979	486,285	399,021	50.1	313,715	60.8
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	20,000	-	9,105	20,000	-	10,895	45.5
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	161,120	161,120	11,460	11,460	149,660	7.1	149,660	7.1
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	115,500	115,500	87,734	87,734	27,766	76.0	27,766	76.0
39600	Repuestos y Accesorios	1,500,508	2,498,415	814,014	1,552,680	1,684,401	32.6	945,735	62.1
40000	Repuestos y Accesorios	1,000,000	10,071,132	8,307,775	8,807,775	1,763,357	82.5	1,263,357	87.5
42110	Muebles Varios de Oficina	-	839,790	836,389	836,389	3,401	99.6	3,401	99.6
42120	Equipos Varios de Oficina	500,000	1,065,093	789,107	1,065,092	275,986	74.1	1	100.0
42140	Electrodomésticos	-	5,000	3,651	3,651	1,349	-	1,349	-
42510	Equipo de Comunicación	-	1,011,769	739,198	739,198	272,571	73.1	272,571	73.1
42600	Equipos para Computación	500,000	7,078,678	5,868,628	6,092,643	1,210,050	82.9	986,035	86.1
45100	Aplicaciones Informáticas	-	70,802	70,802	70,802	0	100.0	0	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	83,850,292	83,850,292	41,925,195	83,850,292	41,925,097	50.0	-	100.0
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria	83,850,292	83,850,292	41,925,195	83,850,292	41,925,097	-	-	-
TOTAL		1,025,092,417	1,569,694,010	540,282,896	1,319,246,353	1,029,411,114	34.4	250,447,657	84.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
TERCER TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	403,743,991	519,201,144	106,245,943	312,663,913	412,955,201	20.5	206,537,231	60.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	525,463,834	943,415,510	380,432,782	907,560,851	562,982,728	40.3	35,854,659	96.2
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,034,300	13,155,932	3,371,202	6,363,522	9,784,730	25.6	6,792,410	48.4
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,000,000	10,071,132	8,307,775	8,807,775	1,763,357	82.5	1,263,357	87.5
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	83,850,292	83,850,292	41,925,195	83,850,292	41,925,097	50.0	-	100.0
TOTAL		1,025,092,417	1,569,694,010	540,282,896	1,319,246,353	1,029,411,114	34.4	250,447,657	84.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 048: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TERCER TRIMESTRE DE 2025